



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **11:00 horas**, del día **31 de octubre de 2020**, con fundamento en lo establecido en el Criterio normativo de interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera virtual, a través de la herramienta de Google Meet los servidores públicos cuyos nombres, unidades administrativas y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro superior, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley), así como lo previsto en el numeral III.5.3 **FALLO**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento.

Este acto fue presidido por el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y lo señalado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen que contiene el resultado de la evaluación de la documentación legal-administrativa realizada por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura y la evaluación técnica realizada por la Unidad Administrativa: **09100101 - OFICINA DEL COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de las citadas evaluaciones, documentos que sirven como fundamento para la emisión del fallo y que forman parte integrante de la presente acta, obteniéndose el siguiente resultado:

### **Documentación legal y administrativa:**

Con base en el análisis efectuado respecto a la documentación legal presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que nos ocupa, el cual tuvo verificativo el día 30 de octubre de 2020, se procede a concluir lo siguiente:

El licitante "**CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E12-2020, PARA LA**



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".**

**CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

### Evaluación técnica:

A continuación, se da a conocer el resultado de la evaluación realizada al **anexo 1 técnico** integrado de un (1) anexo, 1.a de conformidad con lo solicitado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria que contiene las bases:

Los licitantes evaluados son los siguientes:

- **CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**

De conformidad con lo que establecen los primeros 4 párrafos del numeral **VI.2 VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE**, de la Convocatoria que contiene las bases concursales de la referida Invitación y con sujeción a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 51 de su Reglamento, se evaluó la propuesta técnica con el siguiente resultado:

### **CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y el anexo que lo integra 1.a, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

Del análisis que precede se concluye que el licitante, **CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**, **CUMPLE** técnicamente, por lo que en consecuencia se procede a realizar la evaluación económica de sus propuestas.



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".**

### Evaluación económica:

#### Resumen:

**CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**

Anexo 1.a	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$251,724.14

Total, adjudicado es de **\$251,724.14 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 14/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

Se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública resultando que el Licitante **CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV** no se encuentra inhabilitado como lo establece el artículo 50 fracción IV y 60 de la Ley.

En los términos del artículo 36 Bis párrafo primero y 43 fracción III segundo párrafo de la Ley y de conformidad con lo establecido en el numeral VI **CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria que contiene las bases del procedimiento; se da a conocer los nombres de los licitantes adjudicados cuya propuestas dan fiel cumplimiento a los requisitos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos de este procedimiento.

Se comunica al licitante adjudicado **CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL SURESTE SA DE CV**, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, deberá entregar la documentación que se señala en el punto VII.4 de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del presente fallo a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco**, a través del correo electrónico [rmculturatab@gmail.com](mailto:rmculturatab@gmail.com), así mismo deberá seguir las indicaciones que se le hagan llegar para la formalización del contrato correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración del presente acto.

La forma en la que el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones correspondientes, como establece el artículo 48 de la Ley y el numeral VII.5 de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, consistirá en la presentación de una garantía de cumplimiento a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir impuestos, la cuál será indivisible y deberá



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".**

entregarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en días hábiles y en el horario comprendido de las 09:00 a 15:00 horas.

El Licitante adjudicado, deberá hacer la entrega espontánea de la garantía, esto es sin que exista requerimiento previo por parte de la convocante, no solo en cumplimiento de esta convocatoria, sino de su obligación legal establecida en el artículo 48 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona ajena al evento que manifestará su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas, del día 31 de octubre de 2020**

Esta Acta consta de seis (6) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA SECRETARÍA DE CULTURA**  
Por la Unidad de Administración y Finanzas

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
C.P. Ramón León Aguilar Suplente del M.A. Gustavo Arellano Lastra	Unidad de Administración y Finanzas	



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. María del Carmen Arce Palma Suplente del C.P. Ramón León Aguilar	Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad	
M.A. Gloria Patricia López Balboa	Recursos Materiales y Servicios Generales	
C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús	Departamento de Almacén	

### Por la Unidad de Planeación y Apoyo Técnico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Mtra. Edith Ramón Puerto Suplente del M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal	Unidad de Planeación y Apoyo Técnico	

### Por la Unidad de Apoyo Jurídico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Alejandro Zárate Paredes	Unidad de Apoyo Jurídico	

### Por el Órgano Interno de Control

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
L.A. Yeri Alejandra González Jiménez	Órgano Interno de Control	



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

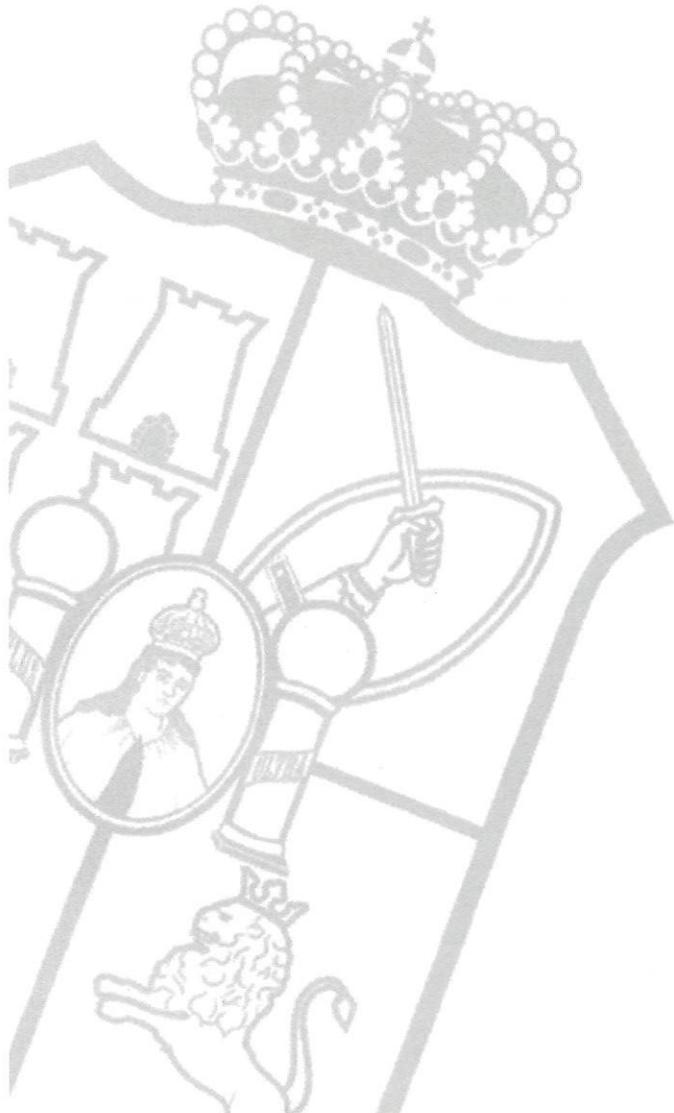
## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E12-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DOS MÓDULOS DE DIGITALIZACIÓN CON SCANNER".

Por el Área Requirente

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Mtra. Rosa Elena Jesús Maldonado Suplente del Dr. Jorge Luis Capdepon Ballina	Coordinación General del Archivo Histórico del Estado de Tabasco	

----- Fin del acta -----



*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]*